

---

## **Estudis de Traducció i Interpretació**

Estudios de Traducción e Interpretación  
Translation and Interpreting Studies

---



---

## **Legislative translation into Portuguese as a polysystem:**

The impact of the Eurolect  
on the domestic Portuguese legal language

---

**Tereza Passos e Sousa Marques Afonso**

[tafonso@usal.es](mailto:tafonso@usal.es)

## Abstract

---

The European Union as a political and economic project characterised by its supranational nature and cultural and linguistic diversity provides a broad research field for translation studies. The now 27 Member States speak with a single voice in every EU legislative act through 24 official EU languages, an achievement only possible because translation plays a key role in legislative procedure that requires an intense negotiation to attain versions of EU legislative texts equally authentic. Indeed, EU target texts as a genre conform to specific conventions and norms, and fulfil the expectation of the translation commissioner, i.e., the EU Institution commissioning the job. Furthermore, language contact through translation of EU legislation gives rise to standardised lexical variants known as Eurolects. Bearing this in mind and appealing to Even-Zohar and Toury's framework to put EU translation in context, using a corpus linguistics approach, it is our aim to learn the influence of the Portuguese Eurolect on national legislative legal language through the specialised phraseology of environmental law between 1985 and 2019. This presentation will present the criteria selected to build a comparable corpus for this project. The corpus is composed of 405 directives (C1), the primary version of the Portuguese Eurolect and product of interlinguistic translation, 368 national implementing measures (C2), which result from transposition or rewriting, and disperse legislation without connection to the EU (C3). According to our knowledge, this is the first attempt to study the Eurolect phenomenon in the Portuguese language as part of an ongoing doctoral research project.

**Keywords:** Portuguese Eurolect; national legal Portuguese; corpus design; legal translation; comparable corpus.

---

## **Investigating lexical repetition in legal translation:**

English United Nations General Assembly resolutions and  
their translations into Arabic and Spanish

---

**Najat Sijilmassi**  
[najatsijil@gmail.com](mailto:najatsijil@gmail.com)

## Abstract

---

This study focuses on repetition in legal texts and analyzes the use of lexical repetition across three different languages (English, Arabic, and Spanish) in texts produced at international institutions, namely the United Nations organization. Resolutions at the United Nations General Assembly are drafted in English and, although equally valid, Arabic and Spanish versions are the product of translation process. In comparing the weight of lexical repetition between English original texts and their translations into Arabic and Spanish, the study will focus on Toury's (1995) law of interference and notion of norms. To conduct the study, parallel corpora made of 20 English UN General Assembly Resolutions and their translations into Arabic and Spanish will be analyzed in terms of lexical density and type-token ratio. Then, t-test procedure using SPSS will be performed to see if the obtained results are statistically significant. The study will present findings on legal translation and translators' behavior in international institutions.

**Keywords:** lexical repetition; legal translation; law of interference; translational norms; United Nations General Assembly Resolutions.

---

## **El género como factor**

en los estudios sobre interpretación no profesional

---

Ana Vázquez Fernández  
[anavazquefdez@gmail.com](mailto:anavazquefdez@gmail.com)

## Resumen

---

En los últimos años, la comunidad académica ha ido incorporando la perspectiva de género en sus trabajos. La constatación del sesgo androcéntrico de la ciencia predominante hasta el momento, así como el impulso por parte de diversas instituciones como la Unión Europea, han sido fundamentales para ello. Este trabajo explora cómo se ha integrado esa dimensión en un campo de investigación emergente: la interpretación no profesional. Utilizando la bibliometría y el análisis cualitativo de contenido de Philipp Mayring, el presente estudio parte de la hipótesis de que los trabajos más recientes integrarán la perspectiva de género en mayor medida. Para constatarla o rechazarla, se analiza un corpus de artículos de investigación. Los resultados obtenidos indican que la investigación sobre interpretación no profesional sí ha incorporado la dimensión de género en mayor medida en los últimos años. Asimismo, arroja luz sobre las muy diversas maneras en que se ha integrado esta perspectiva: en relación el objeto de estudio, con las poblaciones estudiadas o con el marco teórico propuesto, entre otras.

**Palabras clave:** Interpretación no profesional; perspectiva de género; traducción e interpretación y género; bibliometría.



---

## **Estudio de posicionamientos ideológicos en los estudios de traducción e interpretación**

respecto a un nuevo objeto de estudio:  
los “no profesionales”

---

Esperanza de Triana Palomo Álamo  
[trianapalomoalamo@gmail.com](mailto:trianapalomoalamo@gmail.com)

## Resumen

---

El papel de traductores e intérpretes no profesionales en la sociedad multilingüe española está ganando relevancia al aumentar la complejidad del panorama lingüístico. Se ha constatado su presencia en los servicios públicos españoles y el estudio de la situación y el papel de los traductores e intérpretes no profesionales está empezando a ser urgente. La serie de conferencias internacionales sobre la interpretación y la traducción no profesional (NPIT) muestra el creciente interés entre los estudiosos. Esta contribución se centra en la variedad denominativa empleada en los estudios sobre traducción e interpretación para referirse a los traductores e intérpretes que no poseen una formación específica en traducción e interpretación y en determinar los enfoques prescriptivos o descriptivos y los factores ideológicos que van aparejados con las distintas variaciones. Para ello, se llevará a cabo un análisis de contenido de los escritos académicos presentados a las tres ediciones de los congresos NPIT para identificar la variedad de denominaciones que cubren la noción en la que se centra el ciclo de conferencias (traducción no profesional). A partir de esa variedad, se interroga una base de datos de publicaciones del campo de la traducción y la interpretación y, tras compilar un corpus con los textos completos, se analiza si las distintas denominaciones se vinculan con enfoques específicos (descriptivos y prescriptivos) y con otros factores ideológicos (deontológicos y axiológicos) sobre cuál es y debe ser su papel (si procede) en la oferta de servicios de traducción e interpretación en la sociedad actual.

**Palabras clave:** traductores e intérpretes no profesionales; traducción e interpretación; profesionalización; ideología.

---

# **La percepción de los abogados de oficio de las actuaciones de intérpretes judiciales en el partido judicial de Zaragoza:**

Estudio en clave de *grounded theory*  
(teoría fundamentada)

---

**Fernando Álvaro Gascón Nasarre**  
[fernando@gascon-nasarre.com](mailto:fernando@gascon-nasarre.com)

## Resumen

---

La presente investigación se centra en la percepción que los letrados del Turno de Oficio del partido judicial de Zaragoza tienen en cuanto al servicio prestado por los intérpretes que les son asignados para poder comunicarse con sus clientes. La situación legal española en materia de interpretación judicial viene caracterizada por una legislación anacrónica y una externalización que han provocado duras críticas por parte de los profesionales y la doctrina. La investigación ha querido, por ello, conocer la opinión de unos de los colectivos más importantes ante los tribunales: los abogados. Para dicha investigación se optó por combinar la investigación cualitativa del grupo de discusión con la denominada *teoría fundamentada* (*grounded theory*) definida por Glaser y Strauss en 1967. La teoría fundamentada propone crear teoría a partir de datos obtenidos mediante la investigación social. Las conclusiones del estudio son múltiples. Los abogados relataron diferentes anomalías y conductas que transgreden abiertamente los principios procesales más elementales. Los abogados reprocharon tener que trabajar con personas sin titulación alguna (que denominan descriptivamente «traductores oficiosos») y hablaron de «corruptelas» en su presencia. Las quejas atañen la calidad de la interpretación (interpretaciones libres, falta de competencia lingüística), la conducta impropia del intérprete (aceptando dinero) y sin profesionalidad (ausencia de neutralidad) o la falta de mecanismos de control para abogados y jueces.

**Palabras clave:** interpretación judicial; abogados; Turno de Oficio; calidad de la interpretación; análisis cualitativo; teoría fundamentada; *grounded theory*; grupo focal.

---

# **El método en el estudio de la traducción y la interpretación**

en los servicios públicos

---

Esther Monzó-Nebot  
[monzo@uji.es](mailto:monzo@uji.es)

Melissa Wallace  
[melissa.wallace@utsa.edu](mailto:melissa.wallace@utsa.edu)

## Resumen

---

Los modos en que las distintas disciplinas se aproximan a sus objetos de estudio son resultado de sus tradiciones epistemológicas, las cuales incluyen decisiones sobre lo que estudian y lo que dejan de estudiar. Como interdisciplina, los estudios de traducción e interpretación surgieron para superar las perspectivas de otras disciplinas que se habían interesado por la traducción y la interpretación. Al observar fenómenos de la vida real, indefectiblemente complejos, las perspectivas interdisciplinarias permiten contemplar lo que una disciplina no puede explicar por sí sola. Esta presentación revisa cuestiones clave del enfoque interdisciplinario de la traducción y la interpretación en los servicios públicos. Se tratan aspectos vinculados con el método científico que se relacionan con la institucionalización de este campo de estudios y que tienen implicaciones en aspectos de validez interna y externa de las investigaciones. El trabajo aboga por un esfuerzo de coordinación que permita lograr un diálogo necesario entre contribuciones y la consiguiente masa crítica de estudios para situar a la traducción e interpretación en los servicios públicos en la primera línea de las políticas sociales en las sociedades actuales.

**Palabras clave:** métodos de investigación; diseños de investigación; interdisciplina; epistemologías; traducción e interpretación en servicios públicos.

---

## **Delitos contra la libertad sexual:**

un estudio de caso para evidenciar las implicaciones  
del Derecho comparado en la traducción jurídica

---

**Laura Vergas López**

[al400275@uji.es](mailto:al400275@uji.es)

## Resumen

---

En la actualidad, el derecho comparado interviene en calidad de herramienta de trabajo para ayudar a consolidar y expandir otras disciplinas teóricas ubicadas tanto dentro del perímetro del derecho como fuera de él, entre las que naturalmente figura la traducción jurídica. Así, el traductor jurídico tiene que hacer frente a las dificultades que le surgen a la hora de abordar conceptos jurídicos en el ejercicio de su profesión. Estas dificultades no solo pertenecen al ámbito lingüístico y jurídico, sino que están muy relacionadas con el anisomorfismo entre los sistemas jurídicos implicados y otras asimetrías entre culturas jurídicas diferentes. Con el objetivo de evidenciar la importancia del Derecho comparado en la formación y el ejercicio profesional del traductor jurídico, hemos tomado como punto de referencia el estudio de caso de los delitos tipificados contra la libertad sexual en España y Reino Unido para situarlos dentro del marco europeo fijado en el Convenio de Estambul. Habida cuenta de que la violencia de género se ha convertido en un tema de candente actualidad y han sido numerosos los casos en los que se ha cuestionado la tipicidad de los delitos con el fin de establecer una sentencia acorde con ciertos actos delictivos, nos centraremos en analizar, mediante técnicas comparatistas, el ámbito objetivo y material de los delitos de las legislaciones mencionadas para reflexionar posteriormente sobre el papel del derecho comparado en el desarrollo de la competencia traductora jurídica.

**Palabras clave:** Convenio de Estambul, derecho comparado, libertad sexual, traducción jurídica.



---

## **Divergencias en la traducción de *Frontera endins***

al español

---

Fabiola Sofía Masegosa Gayo  
[fabiolasofia@andorra.ad](mailto:fabiolasofia@andorra.ad)

## Resumen

---

*Frontera endins* es una de las pocas novelas andorranas, escritas en catalán traducida al español. Este trabajo realiza un análisis comparativo de los seis primeros capítulos de las dos versiones lingüísticas de la novela: texto original y texto meta. El estudio parte de la hipótesis de que es imposible traducir literalmente obras enteras, lo que abre la puerta de la concepción y aceptación del traductor como creador. Los resultados muestran las técnicas de variabilidad del texto original, focalizadas principalmente en el nivel léxico: La traducción resultante presenta una tendencia a acercarse al texto original, pero introduce cambios de significado en busca de la aceptabilidad (aproximarse al sistema meta). No obstante, se detectan fallos que demuestran el desconocimiento de la cultura andorrana y parte de la cultura campesina por parte de la traductora y una reducción de la emotividad con respecto al original al eludir elementos sintácticos con el efecto poético que caracteriza al autor de la novela. Este estudio supone un paso adelante al rechazar por completo la traducción total literal. Se ofrece, además, una visión cultural de la Andorra del siglo XX que se aporta en la novela.

**Palabras clave:** traducción literaria; traducción literal; traducción aceptable; significado.